

"2019 CONMEMORACIÓN DE LOS 500 AÑOS DE MESTIZAJE"



Oficio Núm: PTSJ/CD.J./200/2019.
Asunto: Solicitud de viáticos.

C.P. Lilian Rivera Nava.
Tesorera del Tribunal Superior de
Justicia del Estado.



Por este medio, comunico a usted que el suscrito en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, asistiré a la suscripción de un Convenio de colaboración entre las dos Instituciones a fin de instrumentar los Servicios de Mecanismos Alternativos a distancia mediante la aplicación de tecnologías de la información, comunicación y de plataformas virtuales, el 23 de mayo del año en curso, el cual se llevará a cabo en Nuevo León. Se hace mención, que por logística del evento regresaré un día después.

Por lo cual, solicito se me otorguen como viáticos mediante transferencia, la cantidad de \$4,851.00 (cuatro mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 m.n.), para gastos diversos a comprobar.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco; Tlaxcala, mayo 15 de 2019.
**Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla

INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

@PJTLAXCALA 01 241 41 2 90 11 presidencia@tsitlaxcala.gob.mx www.tsitlaxcala.gob.mx



"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, me permito informar lo siguiente:

Evento: Convenio de Mediación a Distancia
Día: 23 de mayo de 2019
Lugar: Monterrey, Nuevo León

I.- ACTIVIDADES REALIZADAS: En el marco de unidad y cooperación interinstitucional que se tienen con las judicaturas de los Estados de los estados de Nuevo León, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Puebla, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, se firmó convenio de mediación a distancia lo que permitirá a los Poderes Judiciales celebrar sesiones de mediación a distancia a través de videograbaciones a lo largo del territorio nacional.

II.- RESULTADOS OBTENIDOS: La consolidación de la justicia alternativa en la entidad, trazados como Perspectiva Dos del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020

III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: Permitir mejorar la aplicación de los mecanismos alternativos de solución de controversias, además de brindar este servicio de manera gratuita, rápida, confidencial, imparcial y honesta a la población, que, por su ubicación geográfica, se encuentre distante.

IV.- CONCLUSIONES DE DICHA COMISIÓN: El Poder Judicial de Tlaxcala avanza con pasos firmes rumbo al cumplimiento del objetivo 4 de la Perspectiva Dos, del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2020.

Atentamente

Santa Anita Huiloac, Apizaco Tlaxcala, mayo 23 de 2019





**Magistrado Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y
del Consejo de la Judicatura del Estado.**


Dr. Héctor Maldonado Bonilla



INSTITUCION HUMANA Y VANGUARDISTA

Ciudad Judicial, Apizaco. Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407

 @PJTLAXCALA  01 241 41 2 90 11  presidencia@tsjtlaxcala.gob.mx  www.tsjtlaxcala.gob.mx